01

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Guillermo Ortega Brítez, con C. I. Nº 1404.257., se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.

- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;

- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;

- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...

- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Guillermo Ortega Brítez
Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: 011942 HORA: 10:25
CANTIDAD DE FOJAS: 8 (ocho)
ASUNCIÓN: 29 DIC. 2006
ENCARGADA/O:

Dpp 11942/08 29-12-08

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento
Ortega Báez		Guillermo		10/01/68 - Carapeguá
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado X Viudo	C.I. Nº (*) / R.U.C. Nº
Paraguaya	Separado Bienes / Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1.404.257 / 1404.257-6
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional

Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)	Actividad Laboral	Cantidad de hijos
		Comerciante	

Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad
-

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)
Fiscalia General del Estado		Superior X Electivo Otro
Cargo o Función(**)	Fiscal.	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual
13/08/2008	Decreto Nº 1086 5/08/08	8.120.000.-

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA				1.000.000.-
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 Cooperativa Universitaria.			295.	4200.000
2				
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
Honorarios Prof. por trabajos Concluidos				30000.000.-

INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)

	Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1	27-3157-07	Yeruti	243	25000.000	70 m²	50.000.000	75000.000.-
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
						Sub Total	110.200.000.-

(*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.
(**) Plano Municipal.
(***) Condominios (especificar porcentaje)

Guillermo Ortega Báez

Nombres y apellidos del declarante | Fecha | Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)													110.200.000
Uso para el Cual se Destina el Inmueble													
1	Vivienda	X	Negocio	X	Oficina		Depósito		Granja		Otros		
2	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
3	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
4	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
5	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
6	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
7	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
8	Vivienda		Negocio		Oficina		Depósito		Granja		Otros		
Inmueble que posee por: Compro													
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva Nº				Fecha					
Juzgado													

	VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1	Auto	Fiat Uno	1998			15000.000
2						
3						
4						
5						

GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	

ACCIONES / INVERSIONES	
MUEBLES	
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)	9000.000
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)	3000.000
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS	
OTROS ACTIVOS	
TOTAL ACTIVO	137.200.000

3.2 PASIVO - DETALLE:			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
Cooperativa Universitaria		X	29.000.000
Interbanco		X	3000.000
Financiera Familiar		X	5400.000
Interfisa		X	6000.000
OTRAS OBLIGACIONES			
TOTAL PASIVO			43.400.000

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
137.200.000	43.400.000	93.800.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES										IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros						
Servicios Básicos:										
Agua	25000	Luz	250 000	Teléfono	30 000	Recolec. Bas.	16000			321.000
Otros:										
Cable		Seguridad		Celulares	X	Combustible				45.000
Manten. de Vehículos	X	Alimentación	X							1000.000
Arrendamiento:										
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles				
								Sub Total		1.366.000

Guillermo Calleja Bentez

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)	1.366.000.-
Personal Doméstico: Remuneración Mensual	
Seguros:	
Médico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado	
Educación:	
Escuela Colegio Universidad Otros Cur. En el País En el Extranj. Monto	100.000.-
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) Nacional Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes	
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)	200.000.-
Impuesto Inmobiliario (*)	
Patentes (*)	
TOTAL EGRESOS	1666.000.-

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	8.120.000.-
Sueldo del Cónyuge	3.000.000.-
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	
TOTAL INGRESOS	11.120.000.

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.----------
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

.....

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO ENRIQUETA MAZACOTE BENITEZ Notaria y Escribana Pública Reg. N° 897 Ofic. Dr. Carlos Centurión N° 1074 Telét.: 552 - 779 Asunción - Paraguay
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

Guillermo Ortega Brite

Nombres y apellidos del declarante | Fecha | Firma